

# COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS

## "TAXIPINOS" S.A.

FUNDADO EL 8 DE ENERO DEL 2007 RESOLUCION N° 07.C.DIC.031  
LA TRONCAL-CAÑAR-ECUADOR



La Troncal, 28 de Enero del 2015

Sr.  
Segundo Julio Arízaga Medina  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "TAXPINOS". S.A.  
Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

1.- La COMPAÑÍA DE TAXIS TAXPINOS S.A., con domicilio en el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, se constituyó mediante escritura celebrada el 8 de Enero del 2007, en la Notaría Tercera del Cantón Azogues, a cargo del Dr. Washington Sánchez Calero, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón La Troncal, el 18 de Enero del 2007, con el número 1: posteriormente, reformó parcialmente el Estatuto Social mediante escritura celebrada el 3 de Julio del 2008, en la Notaria Tercera del Cantón Azogues, a cargo del Dr. Washington Sánchez Calero, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón La Troncal, con el número 13.

2 - En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de Enero del 2015, Usted, HA SIDO DESIGNADO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, para el periodo de DOS AÑOS, a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Particular que informo para los fines de Ley.

Atentamente.

Sr. Eustaquio Polinario Rodríguez Vivar  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TAXIPINOS S.A.



LA TRONCAL - ECUADOR

Yo, **SEGUNDO JULIO ARÍZAGA MEDINA**, portador de la cédula de identidad N°. 030110648-0, luego de recibido el presente, **ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO, JURANDO DESEMPEÑARLO EL MISMO DE ACUERDO A LO QUE MANDA LAS LEYES QUE NOS RIGE PARA EL EFECTO.**

Atentamente.

Sr. SEGUNDO JULIO ARÍZAGA MEDINA  
LA TRONCAL, 27 DE ENERO DEL 2015

<b>CERTIFICO:</b> Queda inscrito el presente Nombramiento de <u>DIRECTOR GENERAL</u> en el REGISTRO MERCANTIL con el N° <u>13</u> Repertorio N° <u>24</u> La Troncal, <u>Febrero 2015</u> del 2015
--

Sr. Damián David Penafiel  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



Factura: 000000063

20150304002D00058



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150304002D00058

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n), es, (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a OFICIO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LA TRONCAL, a 10 DE FEBRERO DEL 2015.



NOTARIO(A) PALOMEQUE LOPEZ JHONI RENE  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LA TRONCAL

*Dr. Jhoni Palomeque Lopez*  
**NOTARIO SEGUNDO  
CANTON LA TRONCAL**



*Dr. Jhoni Palomeque Lopez*  
**NOTARIO SEGUNDO  
CANTON LA TRONCAL**

**PARCIAL EN BLANCO**